EL SUSCRITO

CONTADOR O REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que la sociedad _____ con Nit No. _____ tiene a _____ (fecha) _____un capital suscrito y pagado de $_____dividido en _____ acciones de valor nominal de $_____ cada una. Que el plazo para suscribir las acciones venció el _____ (fecha) _____.

Si el incremento no se origina en un reglamento de emisión y colocación de acciones, deberá indicarse la causa que originó el incremento.

Si participan en la composición accionaria entidades públicas, indicar el porcentaje que les corresponde.

Se expide en _____ a los ___ días del mes de ___ del año _____ con destino a la Cámara de Comercio.

Atentamente,

_____

(Nombre del Contador o Revisor Fiscal)

Recuerde: Si la empresa tiene revisor fiscal y su nombramiento se encuentra inscrito en esta cámara deberá ser él quien lo diligencie y firme de lo contrario lo hará el contador público.

C.C. No. _____

T.P. No. _____

Nota: el presente es solo un modelo sugerido por la Cámara de Comercio de Dosquebradas.